



## **RESOLUCIÓN O N° 034/2021**

**ANT.:** Resolución O N° 360/2020 del 09 de Octubre de 2020 que determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Peñalolén, con ocasión de las Elecciones de Gobernadores Regionales, Alcaldes, Concejales y Convencionales Constituyentes, del día 11 de Abril de 2021

**MAT.:** Modifica Resolución N°360/2020 del día 09 de Octubre de 2020

**SANTIAGO, 07 de Enero de 2021**

**VISTOS:** Lo resuelto en la disposición trigésima quinta de la Ley N°21.221, Reforma Constitucional que establece un Nuevo Itinerario Electoral para el Plebiscito Constituyente y otros Eventos Electorales del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, el artículo 35 de la Ley N°18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°2 de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Resolución O 360/2020 y, las demás disposiciones pertinentes

### **CONSIDERANDO:**

1. Que, con ocasión de las Elecciones de Gobernadores Regionales, Alcaldes, Concejales y Convencionales Constituyentes, mediante Resolución indicada en el antecedente, esta Dirección Regional determinó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Peñalolén.
2. Que, efectuada la revisión por parte de la Unidad de Fiscalización y Formación Ciudadana a los espacios públicos autorizados en la comuna de Peñalolén, se observaron dificultades para el despliegue de propaganda electoral, en los lugares que se denominaron en su oportunidad.
3. Que, analizada la situación, se debe efectuar una modificación de la nominación, que permita el despliegue de propaganda electoral para todos los candidatos/as que eventualmente se declaren, teniendo una distribución equitativa entre los distintos tipos de candidatura.



### RESUELVO:

Modifícase la Resolución O N°360/2020 del 09 de Octubre de 2020 de esta Dirección Regional, en el punto N°01 de la nómina de plazas y parques u otros espacios públicos autorizados para efectuar propaganda electoral para la comuna de Peñalolén, de acuerdo con el siguiente detalle:

#### **"NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL: ELECCIONES DE GOBERNADORES REGIONALES, ALCALDES, CONCEJALES Y CONVENCIONALES CONSTITUYENTES"**

Región:	Metropolitana
---------	---------------

Comuna:	Peñalolén
---------	-----------

N°	NOMBRE	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	PUNTO INICIAL	OBSERVACIONES
1	ESPACIO PÚBLICO EL PARQUE	QUEBRADA DE TANA-EL PARQUE	EL PARQUE ORIENTE CON QUEBRADA DE TANA	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR
2	ESPACIO PÚBLICO AV. LAS TORRES	AV. LAS TORRES- PRINCIPAL-LA COSTURERA	BANDEJÓN CENTRAL AV. LAS TORRES CON PRINCIPAL	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE
3	ESPACIO PÚBLICO AV. TOBALABA - AV. GRECIA	TOBALABA-AV. GRECIA	TOBALABA ORIENTE CON AV. GRECIA	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR
4	ESPACIO PÚBLICO AV. LAS PERDICES	AV. LAS PERDICES- QUILÍN	AV. LAS PERDICES PONIENTE CON QUILÍN (INICIO POSTERIOR A PARADERO)	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR
5	ESPACIO PÚBLICO QUILÍN SUR	QUILÍN SUR-CAMINO EL PUNTAL	QUILÍN SUR (COSTADO NORTE) FRENTE A CAMINO EL PUNTAL	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE
6	ESPACIO PÚBLICO AV. DEPARTAMENTAL- AV. TOBALABA	DEPARTAMENTAL-LOS HÚSARES -TOBALABA	DEPARTAMENTAL NORTE (FRENTE A LOS HÚSARES)	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE

7	ESPACIO PÚBLICO PARQUE UNO	BANDEJÓN CENTRAL AV. CORALILLO – PARAÍSO – AV. ORIENTAL	BANDEJÓN CENTRAL AV. CORALILLO ORIENTE CON PARAÍSO	<b>ORIENTACIÓN:</b> SUR A NORTE TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL AV. CORALILLO PONIENTE ENTRE PARAÍSO Y AV. ORIENTAL TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL AV. CORALILLO ORIENTE ENTRE PARAÍSO Y 64 MTS. AL NORTE
8	ESPACIO PÚBLICO AV. GRECIA - LAGUNA SAN PEDRO	AV. GRECIA-YELCHO- PASAJE DIEZ	BANDEJÓN CENTRAL AV. GRECIA CON YELCHO	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE
9	ESPACIO PÚBLICO DELTA	EL VALLE-PENÍNSULA- GRAL. BAQUEDANO	BANDEJÓN CENTRAL EL VALLE CON PENÍNSULA	<b>ORIENTACIÓN:</b> ORIENTE A PONIENTE TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL EL VALLE ENTRE PENÍNSULA Y DELTA TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL EL VALLE ENTRE DELTA Y GENERAL BAQUEDANO
10	ESPACIO PÚBLICO ACUEDUCTO	ACUEDUCTO – PARQUE VILLARICA NORTE	BANDEJÓN CENTRAL ACUEDUCTO (FRENTE A PARQUE VILLARICA NORTE)	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR
11	ESPACIO PÚBLICO SAN LUIS	SAN LUIS DE MACUL- GABRIELA MISTRAL- TUCAPEL	SAN LUIS DE MACUL NORTE (COSTADO SUR) CON GABRIELA MISTRAL	<b>ORIENTACIÓN:</b> ORIENTE A PONIENTE TRAMO 1: SAN LUIS DE MACUL NORTE (COSTADO SUR) ENTRE GABRIELA MISTRAL Y CAUPOLICÁN TRAMO 2: SAN LUIS DE MACUL NORTE (COSTADO SUR) ENTRE CAUPOLICÁN Y TUCAPEL
12	ESPACIO PÚBLICO CONSISTORIAL - QUILÍN NORTE	CONSISTORIAL-QUILÍN NORTE-BIARRITZ	BANDEJÓN CENTRAL AV. CONSISTORIAL CON QUILÍN NORTE	<b>ORIENTACIÓN:</b> SUR A NORTE

13	ESPACIO PÚBLICO PEATONES CINCO	PEATONES CINCO- NEVADO INCAHUASI- PEATONES CUATRO - NEVADO TRES CRUCES	PEATONES CINCO SUR CON NEVADO DE INCAHUASI	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE (RODEAR LA PLAZA POR LAS CALLES SEÑALADAS)
14	PARQUE QUILÍN	AV. QUILÍN-MAR TIRRENO-ROTONDA QUILÍN	BANDEJÓN CENTRAL AV. QUILÍN CON ROTONDA QUILÍN	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE (RODEAR BANDEJÓN CENTRAL POR AMBAS CALZADAS)
15	ESPACIO PÚBLICO SÁNCHEZ FONTECILLA	LOS PRESIDENTES- MARIANO SÁNCHEZ FONTECILLA	MARIANO SÁNCHEZ FONTECILLA PONIENTE CON LOS PRESIDENTES	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR
16	ESPACIO PÚBLICO DIAGONAL LAS TORRES	AV. GRECIA-AV. DIAGONAL LAS TORRES	AV. DIAGONAL LAS TORRES CON AV. GRECIA	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL AV. DIAGONAL LAS TORRES ENTRE AV. GRECIA Y ALVARO CASANOVA TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL AV. DIAGONAL LAS TORRES ENTRE ALVARO CASANOVA 50 METROS AL SUR
17	ESPACIO PÚBLICO CALLE OCHO	CALLE OCHO-ALBORADA- LAGO ROSSELOT	BANDEJÓN CENTRAL CALLE OCHO CON ALBORADA	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE
18	ESPACIO PÚBLICO CONSISTORIAL - QUEBRADA DE MACUL	CONSISTORIAL- CAMINO DE LA FUENTE-QUEBRADA DE MACUL	AV. CONSISTORIAL PONIENTE CON AV. QUEBRADA DE MACUL	<b>ORIENTACIÓN:</b> SUR A NORTE
19	ESPACIO PÚBLICO CAMINO EL PUNTAL	LOS PRESIDENTES - CAMINO EL PUNTAL	CAMINO EL PUNTAL PONIENTE CON LOS PRESIDENTES	<b>ORIENTACIÓN:</b> SUR A NORTE
20	ESPACIO PÚBLICO ANTUPIRÉN - LAS PERDICES	LAS PERDICES- ANTUPIRÉN	LAS PERDICES PONIENTE CON ANTUPIRÉN	<b>ORIENTACIÓN:</b> SUR A NORTE
21	ESPACIO PÚBLICO LOS PRESIDENTES - CONSISTORIAL	CONSISTORIAL-LOS PRESIDENTES	CONSISTORIAL ORIENTE CON LOS PRESIDENTES	<b>ORIENTACIÓN:</b> SUR A NORTE
22	PLAZA EL DESIERTO	EL DESIERTO - AFLUENTE - EL ARROYO	EL DESIERTO ORIENTE CON EL AFLUENTE	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR (RODEAR LA PLAZA)



Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando los lugares indicados en la referida nómina.

Nota 2: La determinación de la cantidad de metros útiles, así como su distribución entre las distintas candidaturas y partidos políticos y asignación de los espacios, se realizará una vez vencido el plazo para inscribir las candidaturas.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE,**

The image shows a blue circular official stamp of the Servicio Electoral de Chile, specifically the Dirección Regional Metropolitana. The stamp contains the text "SERVICIO ELECTORAL", "DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA", and "CHILE" with two stars on either side. Overlaid on the stamp is a complex, handwritten signature in blue ink. To the right of the signature, the name "VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA" and the title "DIRECTORA REGIONAL" are printed in bold, black, sans-serif capital letters.

**VRT**

**DISTRIBUCIÓN:**

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor Alcalde I. Municipalidad de Peñalolén
- Oficina de Partes D.R.M.